ANALISIS DEL SECTOR.

SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA.

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER.

NOVIEMBRE
2024

ESTUDIO DEL SECTOR[1].

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, a través de la Secretaria General, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones vigentes en materia de contratación estatal, y en desarrollo del principio de planeación, procede a realizar el ANÁLISIS DEL SECTOR para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN POR MINIMA CUANTIA,** con el objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector, para lo cual se analiza la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes"*

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.contratos.gov.co)

[1] Decreto 1510 del 2013. Artículo 15. *Deber de análisis de las Entidades Estatales.* La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- ✓ SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- ✓ RUES: Registro Único Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- ✓ Cámara de comercio de Bogotá http://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/
- ✓ Cámara de comercio de Cúcuta https://www.cccucuta.org.co/

- ***Justificación de la Necesidad:***

La Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander tiene como misión: Garantizar a la comunidad Norte Santandereana el derecho fundamental de la educación con capacidad de liderazgo y gestión participativa, aplicando criterios de calidad, pertinencia, equidad, eficiencia y efectividad que potencie un capital humano y posibilite una sociedad regional competitiva, incluyente, solidaria, en paz y sin fronteras, así las cosas, debe garantizar a los nortesantandereanos una educación de calidad, incluyente y eficaz, y con el ánimo de cumplir con los preceptos constitucionales debe cumplir con los siguientes objetivos: 1.) Ampliar la oferta educativa del departamento para la atención del servicio de preescolar, básica y media. 2.) Apoyar la ejecución de proyectos pedagógicos productivos de las Instituciones y Centros Educativos Rurales. 3.) Apoyar la implementación de modelos educativos flexibles y pertinentes para la población joven, adulta, indígena, afro descendientes y alumnos en condición de discapacidad educativas especiales (Alfabetización, Ser Humano, SAT, Etnoeducación y Aceleración del Aprendizaje). 4.) Fortalecer el Programa Escuela Nueva. 5.) Promover planes de mejoramiento institucional para obtener óptimos resultados académicos en las evaluaciones. 6.) Mejorar la educación con el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación. 7.) Mejorar las plantas físicas y dotar las instituciones y centros educativos de los diferentes niveles. 8.) Fortalecer y modernizar la Secretaría de Educación como un medio para mejorar la eficiencia interna del Sistema. 9.) Diseñar e implementar asistencia técnica y pedagógica en las Instituciones y Centros Educativos en la dinámica de la educación ambiental, articulada al componente Biodiversidad regional y local entre otros, los cuales requieren de una buena gestión para alcanzar las metas de la misma, orientadas a posicionar a la entidad territorial como líder en gestión educativa, con una estructura organizacional y un equipo humano altamente calificado comprometido con la calidad del servicio, la investigación e innovación, la iniciativa, el trabajo en equipo, y que sea reconocida a nivel regional y nacional.

Así mismo, conforme a las disposiciones de la Ley 715 de 2001, corresponde a los Departamento frente a los municipios no certificados, dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos allí dispuestos; así mismo le corresponde, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6.2.3. Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley.

La definición de la necesidad de la presente contratación, se encuentra determinada a través de la programación general establecida en el Plan de adquisiciones del año 2024, el cual quedó debidamente establecido por la Secretaría de Educación del Departamento y que tiene planeado ejecutar durante la presente vigencia fiscal, para lo cual se requiere desarrollar un proceso de contratación para adquirir apoyo logístico para los diferentes compromisos que deba asumir la administración Departamental, a través de la secretaría de educación, en el

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co

cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

En desarrollo de lo anterior, el servicio que se pretende contratar, se llevarán a cabo para ejecutar las diferentes estrategias, actividades y campañas para el desarrollo de espacios de sensibilización, diálogo, construcción e interacción con los diferentes actores sociales. El desarrollo de agendas intersectoriales, capacitaciones, audiencias públicas, mesas de trabajo, socializaciones, reuniones técnicas y demás talleres que deban ejecutarse en cumplimiento de las políticas y metas de la entidad con instituciones públicas y privadas, sectores, gremios, y en general a la comunidad educativa.

- ***Forma de Satisfacer una Necesidad.***

En razón de lo anteriormente expuesto queda claramente establecida la necesidad de iniciar el proceso de contratación con una persona natural o Jurídica que SE OBLIGA PARA CON LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER, con ajuste a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas *Mínimas establecidas en el Estudio Previo, y* relacionados en la Ficha Técnica.

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993 y sus normas modificatorias y reglamentarias, es claro que la contratación de este servicio debe realizarse a través de un proceso de selección de los determinados en la Ley de Contratación, seleccionando la oferta que más favorezca a los intereses de la Entidad.

Por lo expuesto y de acuerdo a la normatividad citada, se justifica la celebración del contrato a efectos de garantizar el servicio de apoyo logístico, para garantizar las diferentes actividades de logística que se lleven a cabo en la secretaría de educación departamental.

1. CODIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS SEGÚN NACIONES UNIDAS PARA EL AÑO 2024.

La Gobernación de Norte de Santander utilizara el documento: "GUÍA PARA LA CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080.", para explicar el sistema de clasificación que permite codificar productos y servicios de forma clara ya que, se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión implementada en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

Tengamos en cuenta que el UNSPSC es The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Recordemos que la UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". En el Plan de Adquisiciones de la entidad estatal, por lo tanto, debemos codificar cada bien y

servicio mínimo a Nivel 3 o de "Clase", dependiendo de las características del producto y de la información adicional que le vamos suministrar a los proveedores.

Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Para identificar los productos necesarios para satisfacer la necesidad de esta **MINIMA CUANTÍA**, la cual está interesada en: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER,** la Gobernación de Norte de Santander CLASIFICA los productos de la siguiente manera y en virtud de los requisitos contenidos en el Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Circular Externa No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el objeto del contrato se clasifica mediante la Codificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios en su cuarto nivel, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
90101603	SERVICIOS DE CATERING
80141607	GESTIÓN DE EVENTOS

2. ECONÓMICO

El DANE[2] calcula el PIB[3] en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

[2] Departamento Administrativo Nacional de Estadística es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales en Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano, con más de 50 años de experiencia
[3] Producto Interno Bruto

2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Por lo anterior, el DANE define el PIB como: *"la representación del resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes."*

Empresarios quedaron con sensación "agridulce" tras dato del PIB de Colombia.

Los empresarios resaltaron el dato del PIB de Colombia pero siguen preocupados con algunas señales que siguen sin mejorar.

El DANE informó que el PIB de Colombia en el segundo trimestre del 2024 tuvo un repunte del 2,1 %, estando en la parte alta de las expectativas de los analistas. Los resultados, si bien fueron resaltados por empresarios y comerciantes, no convencen del todo.

Según el DANE, sectores como la agricultura y el Gobierno impulsaron buena parte del comportamiento de la economía local.

Bruce Mac Master, presidente de la ANDI, aseguró que el resultado del PIB de Colombia**, en el segundo trimestre del 2024, es una noticia positiva** gracias a algunos factores que fueron determinantes en el resultado al mes de junio.



Fuente: DANE

Comportamiento del PIB. Foto: Valora Analitik.

Destacó el dirigente gremial el hecho de que la agricultura fuera uno de los segmentos con mayor protagonismo, pero también hizo énfasis en la necesidad de que, en el horizonte de los próximos meses, otros sectores puedan repuntar y mejorar el jalón que le dan a indicadores tan importantes como el mercado laboral.

Las preocupaciones sobre el PIB de Colombia.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, explicó que hay todavía llamados de atención sobre lo que pueda ser el peso del consumo en todo ese espectro de pronósticos, entendiendo también que hay riesgos sobre lo que pueda llegar a pasar con el factor inversión en Colombia.

Según el dirigente gremial, hay un pobre desempeño del clúster del comercio que alcanzó un ligero aumento del 0,2 %.

"Preocupa especialmente el desplome de la actividad de alojamiento y servicios de comida con un -5,9 % y un consumo de los hogares que solo creció un 1,5 %", afirmó el vocero de los comerciantes sobre lo que viene para el PIB de Colombia.

Tanto Mac Master como Cabal señalan que hay un dato preocupante en la caída de la actividad económica que se informó en el mes de junio, con un ISE que se contrajo 2,4 %, luego de que en abril se dio un repunte del orden del 5,7 %.

"Con esta cifra se evidencia que en junio se presentó un inesperado retroceso de la economía

en su conjunto. La reactivación económica es muy frágil. **Es imperativo poner a funcionar de inmediato el plan de choque anunciado por el Gobierno, no se puede quedar solo en una convocatoria", concluyó Cabal.**

PIB de Colombia en el segundo trimestre del 2024: ¿Se recuperó el país?

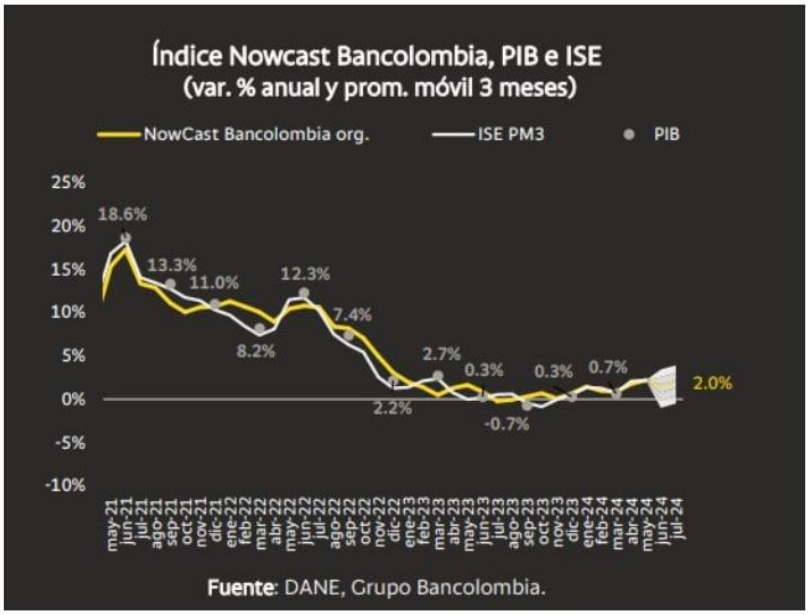
Los analistas ya entregaron sus expectativas sobre lo que será el PIB de Colombia en el segundo trimestre del 2024.

Este jueves 15 de agosto el DANE dará a conocer el resultado del PIB de Colombia correspondiente al segundo trimestre del 2024. Las expectativas del mercado mantienen altos niveles de incertidumbre, aunque se espera que el crecimiento se hubiera mantenido.

La más reciente encuesta de Fedesarrollo muestra incluso un aumento en las apuestas para lo que sería el primer semestre del año y el cierre del 2024.

Varios ejes atraviesan lo que pudiera pasar con el PIB de Colombia **en el segundo trimestre del año.** Entre los más importantes se tienen en cuenta variables como el consumo, que sigue resintiéndose por las altas tasas de interés.

A esto último, vale recordar, se suma el hecho de que sectores como la construcción y el inmobiliario, que son de los más encadenadores de la actividad económica del país, siguen viendo una fuerte caída.



PIB Bancolombia. Foto: Bancolombia.

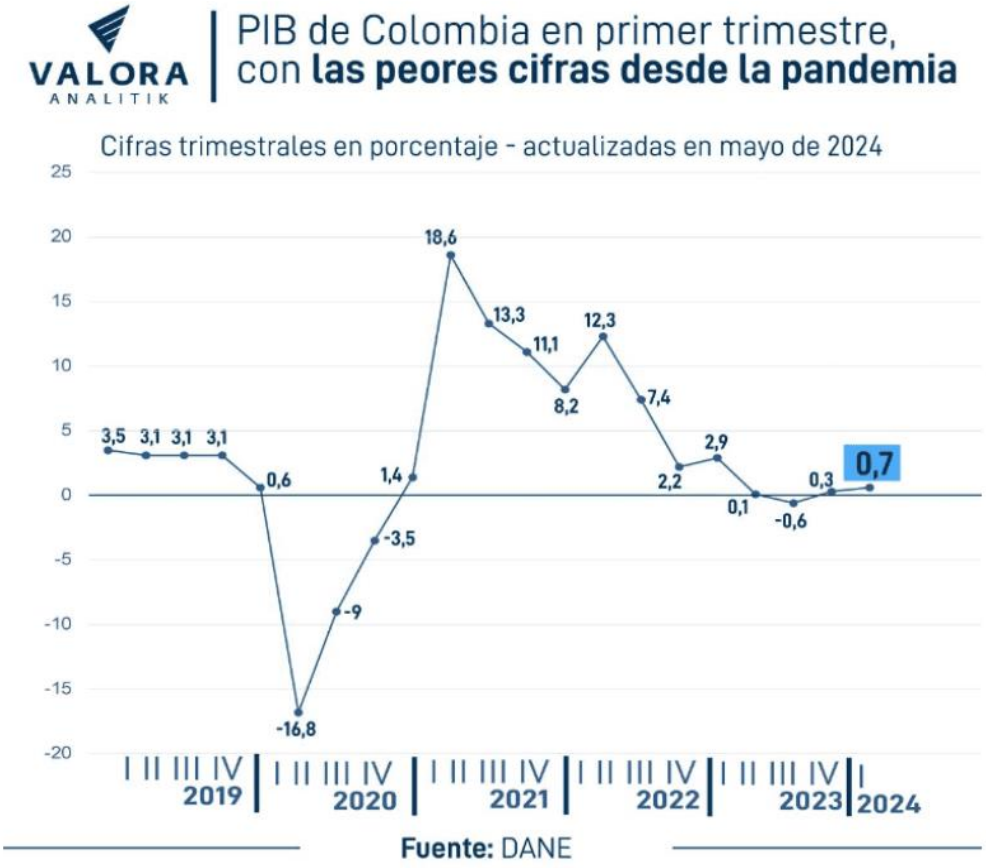
Otras expectativas para el PIB de Colombia

Se suma también el hecho de que las exportaciones de Colombia mantienen su capa caída en lo corrido del año y se estima que la recuperación de ese factor clave de la actividad siga reportando números en rojo, a la espera de que factores como el dólar se estabilicen.
Con esto, dice la encuesta de Fedesarrollo, las expectativas sobre el PIB de Colombia para el segundo trimestre de 2024 se ubicaron en un rango entre 1,0 % y 1,8 %, con 1,5 % como

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **gobernacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co

respuesta mediana.

Destaca el hecho que esas apuestas aumentaron frente al 1,2 % de la edición de junio. "El pronóstico de crecimiento para el tercer trimestre del 2024 se ubicó en 1,7 %, aumentando frente al pronóstico de la edición anterior".



PIB Colombia, Imagen: Valora Analitik.

A ojos del gobierno Petro, el PIB de Colombia va a seguir recuperándose en lo que resta del año, sobe la base también de la reactivación de sectores clave como el de la construcción, sobre todo en infraestructura pública, así como un mayor gasto del sector público.

- **Dólar en Colombia cierra con fuerte aumento y muy cerca de los $4.100**

El aumento en esta jornada de miércoles fue de $61.

Al cierre de este miércoles, 28 de agosto del 2024, el dólar en Colombia terminó con un fuerte aumento, que llevó la cotización hasta $4.098.

Cabe mencionar que, durante la jornada, la divisa se encaminó al alza, rompiendo de nuevo varios techos.

Según el último cierre, se evidenció un repunte de $61, frente a los $4.037 registrados en la

jornada pasada.

El precio máximo al que llegó en el día fue de $4.099, una cifra que no se reportaba desde el pasado 8 de agosto.

Por otro lado, el mínimo fue $4.037 y el precio promedio con el que cerró fue $4.066.

Así se negoció el dólar en Colombia este miércoles:



Dólar en Colombia. Foto: Valora Analitk.

Cierre de TES

- Los TES de 2026 finalizaron en 8,380 %, mientras que el cierre previo fue de 8,369 %.
- Los TES de 2028 cerraron en 9,132 % mientras que el dato anterior había sido de 9,117 %
- Los TES de 2033 terminaron en 9,903 % y la jornada previa finalizaron en 9,941 %
- Los TES de 2050 cerraron en 10,915 % y la jornada previa terminaron en 10,955 %.

- Por otro lado, el precio del petróleo se cotiza a la baja en sus dos referencias. El WTI se encuentra en US$74,79 y el Brent está en US$78,95 por barril.

- Durante el día, el mercado colombiano ha estado incorporando el acuerdo al que llegó el Gobierno Nacional con el sector financiero en Colombia con el fin de **otorgar $55 billones más a la otorgación de crédito para varios sectores económicos.**

- De otro lado, se conoció que las ganancias del Banco de la República llegaron a julio a $5,9 billones, **un incremento superior al 28 % frente a lo reportado hace un año.**

- Y en el panorama internacional, se conoció una nueva acusación contra Donald Trump por un intento de fraude al intentar revertir su derrota electoral en el 2020.

Índice de precios al consumidor (IPC).

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2023 - 2024 (julio)

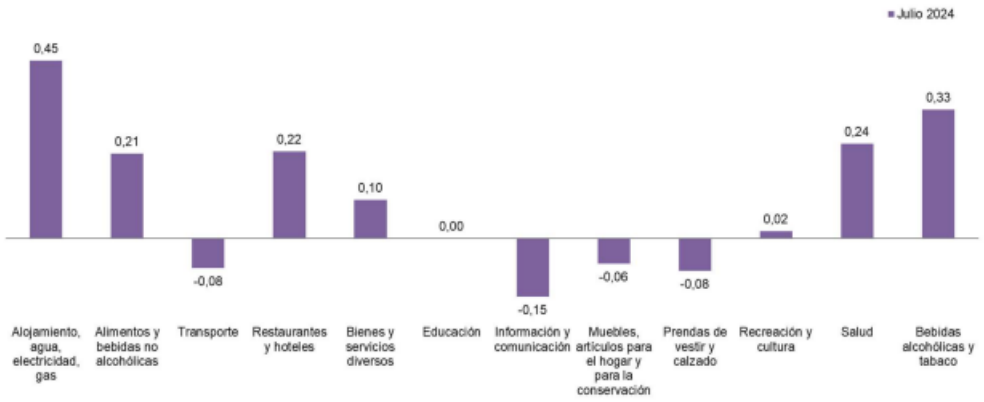
IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,50	**0,20**	6,68	**4,32**	11,78	**6,86**

Fuente: DANE, IPC.

- En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 4,32% y la anual 6,86%.
- En julio de 2024 la variación anual del IPC fue 6,86%, es decir, 4,92 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 11,78%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2024 (0,20%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2024 (julio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En julio de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,20%, frente a junio de 2024. La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,45%, siendo esta la mayor variación mensual. En julio de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gas (1,76%), suministro de agua (1,35%) y alcantarillado (0,88%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: electricidad (-0,58%).

La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación mensual de 0,33%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En julio de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cigarrillos, tabaco y derivados (0,63%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (0,34%) y aguardiente (0,31%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase: vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (-0,07%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,15%, siendo esta

la menor variación mensual. En julio de 2024 el menor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-2,39%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,08%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En julio de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: calzado para hombre (-0,38%), calzado para mujer (-0,22%) y prendas de vestir para hombre (-0,19%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (0,55%), otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,32%) y prendas de vestir para bebés (0,22%).

En julio de 2024 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, papas con 0,05 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,04 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,03 puntos porcentuales, electricidad con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales.

- **Variación año corrido (enero - julio de 2024).**

Entre enero y julio de 2024 la variación del IPC Total fue 4,32%. Esta variación fue menor en 2,36 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,68%. El comportamiento año corrido del IPC total en julio de 2024 (4,32%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

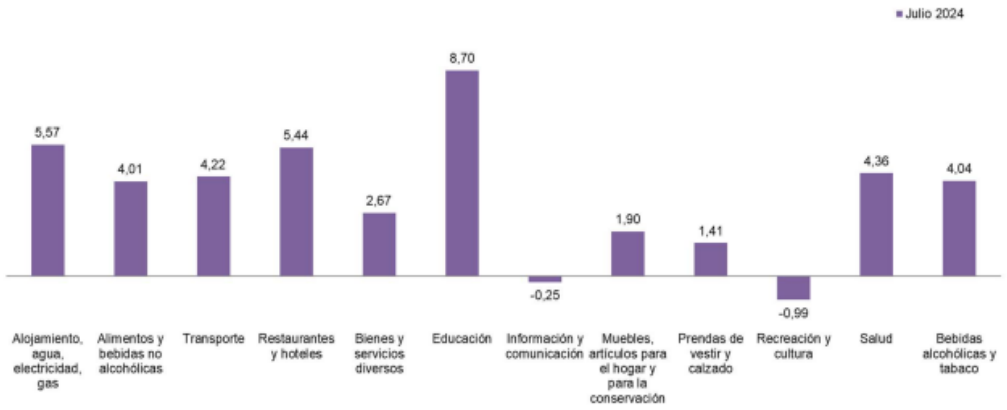
La división Educación registró una variación año corrido de 8,70%, siendo esta la mayor variación año corrido. En julio de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: educación secundaria (9,28%), educación preescolar y básica primaria (9,18%) e inscripciones y matrículas en postgrados (especialización, maestría, doctorado) (8,99%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: cursos de educación no formal (6,58%), pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (7,78%) e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (7,86%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación año corrido de 5,57%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido.

En julio de 2024 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (10,16%), servicios relacionados con la copropiedad (9,87%) y suministro de agua (6,11%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (1,48%), gas (4,39%) y arriendo imputado (5,17%).

La división Recreación y cultura registró una variación año corrido de -0,99%, siendo esta la menor variación año corrido. En julio de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-11,24%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (-10,94%) y equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-8,95%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases:

servicios recreativos (9,37%), servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos: cuidado, salón de belleza, alojamiento, entrenamiento, paseadores de perros y colegios para mascotas etc. (8,19%) y libros de texto: textos guías para clase (incluye libros de literatura, poesía, etc., requeridos en clase) (6,56%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (julio)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En julio de 2024 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,65 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,48 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,41 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,07 puntos porcentuales, huevos con -0,06 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) con -0,06 puntos porcentuales.

- **Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)**

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

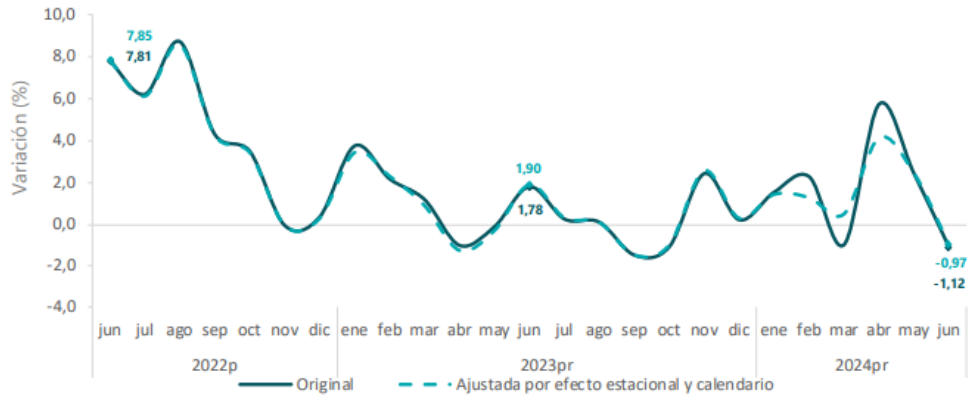
• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el

componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Serie tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Junio de 2024pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022p - 2024pr (junio)

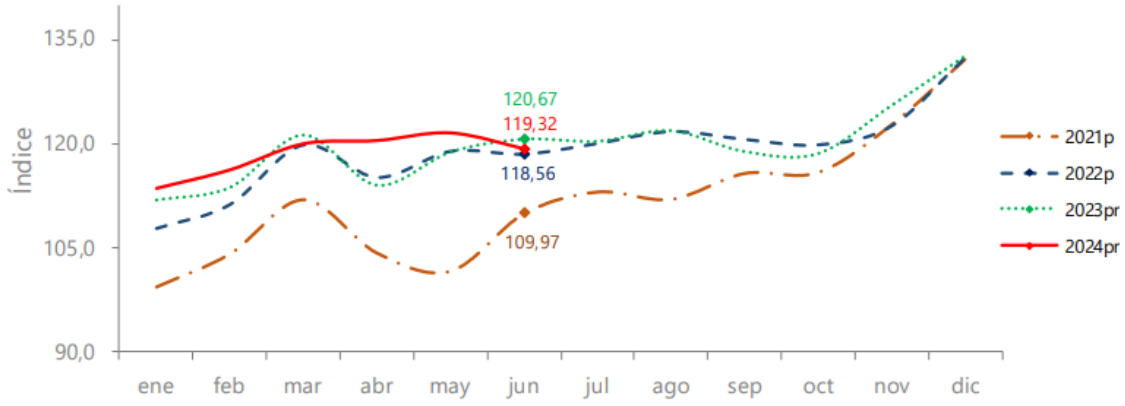


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

- **Comportamiento anual:**

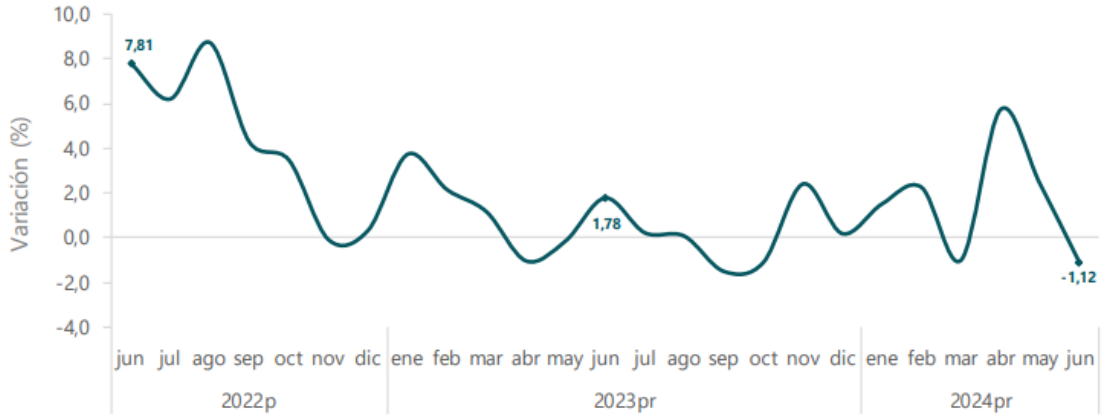
Para el mes de junio de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 119,32, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de junio de 2023pr (120,67). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2021p - 2024pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2022p - 2024pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de junio de 2024pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 120,10, lo que representó un decrecimiento de 0,97% respecto al mes de junio de 2023pr (121,28).

- **Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Junio de 2024.**

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

- **Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2024 / junio 2023).**

En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Junio 2024ᵖ / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2

Fuente: DANE – EMS
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

3. TÉCNICO

	DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
#	**Sistemas de Sonido FOH (Front Of Hose):** equipo o sistema de técnicas de montaje, manejo e instalación. La prueba final de sonido deberá realizarse con mínimo tres (3) horas de antelación a la realización del evento. El Sistema debe ser original que permita la generación de un sonido profesional acorde con el recinto y el número de asistentes. Consola digital.		
1	Sonido convencional pequeño tipo auditorio: tres cabinas activas en trípode de 750 W c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y 1 operario	servicio	Según demanda
2	Sonido profesional line array para 400-800 aprox: amplificación, compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, técnico de sonido y microfoneria (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio.	servicio	Según demanda
	SERVICIO DE LOGÍSTICO: PARA ACTIVIDADES VARIAS		
3	Servicio de logístico: para actividades varias, montaje y desmontajes, con una intensidad horaria de hasta 12 horas, incluye hidratación y refrigerio	servicio	Según demanda
4	SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con uniforme, dominio de todos los utensilios	servicio	Según demanda
5	COORDINADOR DE MESERO: uniforme, dominio de todos los utensilios	servicio	Según demanda
	MOBILIARIO: MESAS Y SILLAS, INCLUIDO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ÉSTAS. LAS SILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO		
6	Sillas blancas, plástica sin brazos, sin vestir	UN	Según demanda
7	Sillas vestidas: vestido color de acuerdo al requerimiento, con lazo en seda de colores	UN	Según demanda
8	Mesón vestido: mesón de medida 2,40 de ancho, para 10 personas, con su respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje.	UN	Según demanda
	CARPAS. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO. COLOR BLANCO		
9	carpas 4*4	UN	Según demanda
10	Carpa 6*12	UN	Según demanda
11	Techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medidas de 9*6	UN	Según demanda
12	Techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medidas de 12*6	UN	Según demanda
	SISTEMAS DE MULTIMEDIA, VIDEO, SONIDO, LUCES Y PANTALLAS, INCLUYE TRANSPORTE SOPORTES, SOPORTES, ARMADO Y DESARMADO		

13	Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI. SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos. Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	UN	Según demanda
14	Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI. SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos. Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto.	UN	Según demanda
15	Televisor 60 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje	UN	Según demanda
16	Video Beam de 6000 lummens de alta luminosidad	UN	Según demanda
17	Luces Parled 64 cableado de corriente y señal, controlador de luces	UN	Según demanda
18	ANDAMIO PARA SONIDO: 1 andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado, layher, scaffold	UN	Según demanda
19	Atril acrílico de Color blanco o transparente con pantalla frontal, circuito eléctrico para la pantalla y ayudas audiovisuales para transmitir logos, o imágenes	UN	Según demanda
	ALQUILER Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS: INCLUYE TRANSPORTE, PERSONAL, DECORACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O HIDRÁULICAS		
20	ADECUACION DE STAND, alquiler de stand personalizado de medida 2*2, compuesto por juego de sala para 6 personas, mesa de centro, impresión digital o ambientación, iluminación, para diferentes eventos o participación de la gobernación de Norte de Santander	UN	Según demanda
21	servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta 200 personas	UN	Según demanda
22	servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondicionado con capacidad de hasta 500 personas	UN	Según demanda
	CATERING: INCLUYE TRANSPORTE, PERSONAL, MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y/O HIDRÁULICAS, EMPAQUES Y MENAJE DESECHABLE, ELEMENTOS Y SUMINISTROS PARA CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		
23	suministro de botella de agua de 600ml	UN	Según demanda
24	Desayuno. Compuesto por caldo de huevos, pollo o costilla, huevos al gusto o omellets, ensalada de frutas, wrapps acompañados de arepas, panecillos o tostadas, acompañado de una bebida (jugos de fruta y/o café y/o chocolate o gaseosa o refresco 350 ml). Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
25	Almuerzo Vip: compuesto por 1 entrada, 2 carnes de diferentes tipos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servidos a la mesa o tipo buffet o Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda

26	Almuerzo Ejecutivo: compuesto por 1 carne, diferentes tipos de contornos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servido en menaje de loza o empaque higiénico de icopor.	UN	Según demanda
27	Cenas. Compuestas por un jugo natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo/ jamón y queso– arepa rellena, club house, voulavent de pollo y champiñones, wrap de pollo y vegetales, hamburguesa), o gaseosa o refresco 350 ml Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
28	Refrigerios sencillos. Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sándwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
29	Refrigerios Vip. Bebida natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo, emparedado de lomo, pernil, pollo, rosbeff, – arepa rellena, pastel de hojaldre de pollo, bocadillo y queso, tartaleta rellena , wrapss de pollo tocineta, jamo y quesos , croissant de pollo) acompañados de fruta , dulce o paquetes de sal o dulce , salsas Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda
30	Estación de café: servicio incluye, hasta 200 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro del mismo, servicio durante 5horas.	servicio	Según demanda
31	Estación de café: servicio incluye, hasta 400 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro del mismo, servicio durante 5horas.	servicio	Según demanda
	TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS		
32	Transporte municipal e intermunicipal hasta una distancia de 250 km, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 15 personas, durante 12 horas diarias	servicio	Según demanda
33	Transporte municipal e intermunicipal hasta una distancia de 150 km, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 15 personas, durante 12 horas diarias	servicio	Según demanda
34	Transporte municipal e intermunicipal hasta una distancia de 50 km, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 15 personas, durante 12 horas diarias	servicio	Según demanda
35	Transporte municipal e intermunicipal hasta una distancia de 250 km, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 24 personas, durante 12 horas diarias	servicio	Según demanda
36	Transporte municipal e intermunicipal hasta una distancia de 150 km, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 24 personas, durante 12 horas diarias	servicio	Según demanda
37	Transporte municipal e intermunicipal hasta una distancia de 50 km, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 24 personas, durante 12 horas diarias	servicio	Según demanda
	PIEZAS ADICIONALES		
38	Agenda de 100 hojas	UNIDAD	Según demanda
39	Lapiceros contramarcados a una tinta	UNIDAD	Según demanda

40	Escarapela de 10x13 cm, propalcote 150 gr 4 x 0 tinta con porta escarapela y cinta impresa.	UNIDAD	Según demanda

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN

El contratista organizará y pagará el suministro de alimentación para los asistentes al evento y/o actividad, en las condiciones autorizadas por el supervisor y de conformidad con la solicitud de servicios.

El contratista deberá organizar y cubrir el suministro de alimentación para los asistentes al evento, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la solicitud:

Refrigerios: El contratista dispondrá que estos se suministren en salón diferente al de la reunión o en el mismo si fuere necesario y tendrá las especificaciones descritas en la tabla anterior.

Estación de bebidas: El contratista dispondrá cuando así lo requiera la solicitud del evento, de una estación de bebida en sitio anexo al salón de reuniones que suministrará agua, café o aromática para los asistentes.

SERVICIO DE AUDITORIO

El operador deberá garantizar el evento conforme a las especificaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor, atendiendo el evento requerido por la entidad, disponiendo de un salón con la capacidad mínima para treinta (30) personas. Dicho salón deberá contar con luz natural, estar suficientemente iluminado y tener baños independientes para damas y caballeros con sus respectivos implementos de aseo.

Adicionalmente, el salón deberá contar con sonido, micrófonos inalámbricos, mesas y sillas de trabajo.

Para los actos de instalación y clausura se debe disponer de una mesa principal para 6 personas, un atril con su respectivo micrófono, la bandera de Colombia y del Departamento, adicionalmente se requiere el himno nacional.

Suministrar los equipos requeridos para la realización de los eventos, como pueden ser: computador, video beam, pantalla de proyección, apuntador laser, amplificador de sonido, pantalla de televisor.

SUMINISTRO DE MATERIAL DIDÁCTICO

El requerimiento del material a fotocopiar o imprimir y cualquier tipo de material didáctico que se requiera para el desarrollo de los eventos. El material didáctico a suministrar podrá ser entre otros: pendones, agenda, cartillas, lapicero.

Suministrar los demás bienes y servicios descritos en la tabla anterior (DENOMINACIÓN

TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO)

DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

En razón a que el contrato a suscribir es para suplir la necesidad que permita contar con los servicios de apoyo logístico y gestión de eventos para el desarrollo de las distintas actividades, programas y proyectos de la secretaría de educación del Departamento Norte de Santander, conforme a la descripción y especificaciones contenidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS del Estudio previo de necesidad Conveniencia y Oportunidad", el oferente deberá manifestar por escrito que cuenta con los bienes requeridos y con el personal idóneo, en cualquiera de los 39 municipios no certificados en educación, donde se prestará el servicio, de acuerdo a lo solicitado por la entidad, que permita el desarrollo de las actividades solicitadas por esta entidad de la mejor forma posible asegurando una excelente prestación del servicio.

Además, deberá demostrar capacidad y disponibilidad inmediata para la prestación de la totalidad de los servicios solicitados, a fin de satisfacer las necesidades de la Secretaría de educación del Departamento Norte de Santander, por lo cual el oferente garantizará en su propuesta económica la disponibilidad para la prestación inmediata de los servicios, si fuere necesario y/o requerido por el contratante so pena de rechazo de la oferta.

DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

En razón a que el contrato a suscribir es para suplir los bienes que permitan contar con los servicios de apoyo logístico y gestión de eventos para el desarrollo de las distintas actividades, programas y proyectos de la secretaría de educación del Departamento Norte de Santander, conforme a la descripción y especificaciones contenidas en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS del Estudio previo de necesidad Conveniencia y Oportunidad, el oferente deberá manifestar por escrito que cuenta con capacidad y disponibilidad inmediata para la entrega, de los bienes solicitados, en cualquiera de los 39 municipios no certificados en educación, donde se prestará el servicio, de acuerdo a lo solicitado por la entidad, a fin de satisfacer las necesidades de la Secretaría de educación del Departamento Norte de Santander; por lo cual el oferente garantizará en su propuesta económica la disponibilidad de los bienes, so pena de rechazo de la oferta; para lo cual deberá incluir:

- MENAJE DE SERVICIOS DESECHABLES (empaques, servilletas, cubiertos, platos y vasos desechables para la totalidad de los servicios de catering / refrigerios / almuerzos)
- SERVICIOS DE COMIDAS EN GENERAL (Refrigerios y almuerzos según ficha técnica)
- SERVICIOS DE MESEROS (para servicio a la mesa, uniformado)
- PUESTO DE BEBIDAS FRÍAS (Agua en botella, Gaseosas y jugos embotellados)
- DISPONIBILIDAD DE ENTREGA (De las cantidades que requiera la administración, el día designado, en el municipio indicado).
- CAPACIDAD LOGÍSTICA (Equipos y personal para Transporte de elementos, armado y desarmado, instalación y puesta en funcionamiento).
- Demás bienes descritos en la tabla anterior (DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO)

PARÁMETROS DE LA ENTREGA DE LO SOLICITADO

Ver detalle de bienes a entregar, tiempos, disponibilidad de bienes, garantías y demás requerimientos técnicos y exigencias en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS y la JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE, del presente documento de estudios previos, en el cual se describen en detalle los bienes y servicios a ofertar para la presente Selección de Mínima Cuantía.

El contratista seleccionado deberá garantizar la entrega formal y material de los bienes adquiridos como resultantes de la presente contratación en cualquiera de los municipios del Departamento Norte de Santander para la ejecución del objeto contractual, antes de la finalización de la vigencia 2024, en las cantidades y características descritas en la ficha técnica.

El contratista deberá garantizar capacidad logística para el transporte y la entrega de los bienes a proveer en las actividades, lugares y fechas según necesidad y requerimientos del contratante, asumiendo por su cuenta y riesgo los costos económicos que ello implique.

El concurrente deberá manifestar por escrito en documento adjunto a su propuesta que cuenta con capacidad y disponibilidad de ejecución y/o entrega inmediata de los bienes requeridos el contratante, acorde a las previsiones antes descritas.

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El manejo de la información que facilite el Departamento Norte de Santander al contratista para lograr el objeto de contratado deberá estar regida por:

a) por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.
b) La ley 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales
c) Los artículos 4, 11 y 23 del decreto 1377 de 2013 y
d) Demás normas específicas de carácter nacional o internacional aplicables.

Las personas que hubieren tenido acceso a información confidencial, de forma autorizada por las partes, por razones de su cargo o del desarrollo del objeto contractual, continuarán con la obligación de no divulgar la información luego de terminado el contrato.

4. REGULATORIO

Atendiendo la cuantía del contrato a celebrarse, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para la Contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto esto es SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

La Gobernación de Norte de Santander tendrá como guía de contratación el documento: "Colombia Compra Eficiente", analizando la regulación existente legal para poder realizarla.

- ✓ En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través de una Selección de Menor Cuantía.
- ✓ Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- ✓ Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- ✓ Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- ✓ Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- ✓ Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- ✓ Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).
- ✓ Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- ✓ Demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

Por su parte la Subsección 5 del decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007,describe en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4, lo atinente a los requisitos de elaboración estudios previos, las reglas aplicables al procedimiento para la contratación de mínima cuantía, las cuales reitera como aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de Entidad Estatal, independientemente de su objeto, así como la concesión de libertad a La Entidad Estatal de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en Grandes Superficies.

Esta necesidad ha sido debidamente contemplada y adicionada en el Plan de Compras de la entidad territorial y se cuenta con la disponibilidad.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Departamento Norte de Santander, a través del Despacho de la Secretaria de General requiere **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER.**

La Gobernación del Norte de Santander, procedió a adelantar consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Cúcuta, Superintendencia de Sociedades a través del SIREM y en el Registro Abierto de empresas relacionadas al objeto del contrato, teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos, se seleccionó aquellos relacionados e idóneas.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas y/o personas naturales que realicen la actividad comercial antes identificada, representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector**,** razón por la cual se solicitó información a la Cámara de Comercio para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

#	RAZON SOCIAL
1	GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S
2	SOCIEDAD DE REPRESENTACIONES ICARO S.A.S
3	PEÑA ARDILA CARLOS ARTURO
4	AC LOGISTICA S.A.S.
5	FUNDACION FUNDAR
6	INTERNACIONAL LOGISTICA SAS
7	GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S
8	D Y G EVENTOS S.A.S.
9	LOGISTICA Y EVENTOS EXPERIENCIAL S.A.S.
10	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.
11	MAGNUM EVENTOS SAS
12	VERONA EVENTOS S A S
13	PUNTUAL EVENTOS LTDA
14	STAGE EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S.
15	LOGISTICA GFG S.A.S
16	ELITE LOGISTICA Y RENDIMIENTO SAS
17	G.S.P LOGÍSTICA Y EVENTOS S.A.S
18	HERMES LOGISTICA SAS
19	LOGISTICA TOTAL S A S
20	MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO SAS
21	SEVAL LOGISTICA S A S
22	GPL MARKETING EVENTOS S.A.S
23	MULTITRANSPORTE & LOGISTICA DE COLOMBIA SAS
24	EVENTOS Y SONIDO RSU S.A.S
25	G-PRODUCTIONS EVENTOS & CATERING S.A.S.

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

- **OBJETO.**

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER.

- **Obligaciones del Contratista.**

De conformidad con las condiciones generales de los bienes a adquirir se deben definir algunas situaciones y especificaciones que se deben asumir y cumplir el promitente contratista para la correcta ejecución del proceso.

a) El contratista se obliga para con el DEPARTAMENTO a ejecutar a cabalidad todas y cada una de las obligaciones, actividades relativas a entrega de bienes, servicios y garantías, descritas en el numeral 2.2 CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS, dentro de los términos, características y cronogramas establecidos en el presente estudio técnico de oportunidad y conveniencia, el cual formará parte integral del contrato.

b.) Cumplir con el objeto del presente contrato respondiendo por la logística, transporte y hospedaje en las condiciones previstas por la secretaria de Educación Departamental.

c.) Informar oportunamente a EL DEPARTAMENTO sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato;

d) Acatar las órdenes, instrucciones e indicaciones que le imparta el supervisor del contrato;

e.) Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad, y cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.

f.) Rendir durante la ejecución del CONTRATO informe al Departamento, soportando la ejecución de los recursos, constituyendo un archivo disponible para los organismos de control y veedurías ciudadanas que lo requieran.

e) No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente a EL DEPARTAMENTO y a la autoridad competente, si ello ocurriere. En caso contrario, EL DEPARTAMENTO, declarara la caducidad del contrato;

f) Realizar seguimiento fotográfico a su costa de todo el proceso de ejecución del presente contrato, el cual debe ser entregado a EL DEPARTAMENTO, una vez finalizado el contrato.

g) Efectuar el pago de los aportes correspondientes en materia de seguridad social integral consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003, o demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen, de sus empleados y de sí mismo, y demás.

h) Constituir las garantías estipuladas y mantenerlas en plena vigencia y validez según lo estipulado en este contrato.

i.) Mantener los precios y garantizar los tiempos de entrega de los bienes en los términos indicados por el Departamento en las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista, que hace parte integral del contrato.

j) Atender las recomendaciones que sobre el contrato efectúe EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, a través del funcionario que se designe para ejercer la vigilancia y control.

l) Presentar un informe sobre la ejecución del contrato al funcionario designado para ejercer la vigilancia y control del contrato a suscribir.

m) Dar cumplimiento al objeto del presente contrato, asimismo a las actividades propuestas para el alcance del mismo dentro de los plazos convenidos y conforme a la propuesta presentada dentro del proceso de selección.

n) Informar oportunamente a EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.

o) A constituir a favor del EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN las garantías exigidas.

p) A cumplir con la ficha técnica del proceso.

q) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

r) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de la misma, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

- **OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:**

1. Velar por el adecuado cumplimiento de las obligaciones del contratista.
2. Realizar el pago de acuerdo a la forma estipulada en el estudio previo.
3. Designar el supervisor para la vigilancia de la correcta ejecución técnica y financiera del contrato.
4. Velar por el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas contractuales.

- **Plazo de ejecución del Contrato.**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2024 o hasta agotar el recurso, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución

Forma de pago: El valor del contrato resultante del presente proceso de selección se cancelará, de la siguiente manera:
El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera:

El Departamento, pagará al contratista a través de **ACTAS PARCIALES** de acuerdo a los informes de actividades presentados, previa emisión del certificado de cumplimiento por parte

del supervisor designado por la Secretaría de Educación Departamental, de la ejecución de la totalidad de los eventos a convenir.

Los pagos se efectuarán previa presentación de los siguientes requisitos:

- Certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato, y el ordenador del gasto de la Secretaría de Educación Departamental.
- Factura o Cuenta de cobro.
- Acreditación mediante fotocopia de los recibos de pago que por concepto de Seguridad Social, ARL y Parafiscales se efectúe al personal que se emplee en la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección, de acuerdo a la normatividad legal que rige el tema y demás aportes del orden legal.
- El pago de los impuestos a que hubiere lugar.

PARÁGRAFO 1. El pago del presente proceso estará sujeto a la disponibilidad de PAC. En el valor del contrato se entiende incluido el IVA, los gravámenes departamentales y demás costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO, para que, por conducto de secretaría de Hacienda, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARÁGRAFO 2. EL CONTRATISTA entregará al DEPARTAMENTO, copia de la constancia de todo pago que efectúe la Tesorería del Departamento, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo.

PARÁGRAFO 3. EL DEPARTAMENTO cancelará al contratista los valores efectivamente prestados y reconocidos por el supervisor del contrato.

- **SUPERVISION:**

La supervisión del cumplimiento del contrato será ejercida por la Secretaría de Educación del Departamento a través del funcionario y/o funcionarios que se destine para tal fin; este supervisor o supervisores verificarán el cumplimiento del objeto del contrato y todas sus obligaciones, dentro de los términos previstos y tendrá las responsabilidades que le señala la Ley, ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el Representante Legal del CONTRATISTA, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad de la prestación del servicio.

- **Lugar de ejecución del Contrato:**

El contrato resultante del presente proceso de selección se ejecutará en cualquiera de los 39 municipios no certificados en educación, donde se prestará el servicio, de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

MUNICIPIOS/ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ABREGO	LOS PATIOS
ARBOLEDAS	LOURDES
BOCHALEMA	MUTISCUA
BUCARASICA	OCAÑA
CACHIRÁ	PAMPLONA
CÁCOTA	PAMPLONITA
CHINÁCOTA	PUERTO SANTANDER
CHITAGÁ	RAGONVALIA
CONVENCIÓN	SALAZAR
CUCUTILLA	SAN CALIXTO
DURANIA	SAN CAYETANO
EL CARMEN	SANTIAGO
EL TARRA	SARDINATA
EL ZULIA	SILOS
GRAMALOTE	TEORAMA
HACARÍ	TIBÚ
HERRÁN	TOLEDO
LA ESPERANZA	VILLA CARO
LA PLAYA	VILLA DEL ROSARIO
LABATECA	

- **PRESUPUESTO:**

El presupuesto oficial para el presente proceso de contratación corresponde a **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000.00) M/CTE. incluido el IVA** y descuentos de ley, que incluye los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, sin embargo, el valor del contrato será el menor valor ofertado, que cumpla con todos los requerimientos establecidos en el presente proceso.
Teniendo en cuenta que la aceptación de oferta que se derive del presente proceso será de ejecución abierta, donde no se tienen definidas las cantidades, se ajusta el valor del presupuesto.

- **GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO A CARGO DEL CONTRATISTA SELECCIONADO.**

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

- Estampilla Erasmo Meoz
- Estampilla Pro-Anciano
- Estampilla Pro- Desarrollo
- Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo
- Retención en la Fuente
- Rete-Ica
- IVA, -Etc

En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos sechacienda@nortedesantander.gov.co .

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

En cumplimiento a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios del Sector para la Modalidad de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA y teniendo en cuenta que el mercado colombiano ofrece un sin fin de empresas aptas para el objeto de este proceso de contratación.

EL DEPARTAMENTO procede a realizar el comparativo del histórico de los contratos celebrados por la Entidad, cuyo perfil corresponde al requerido en el presente proceso contractual, cuyos resultados se encuentran contenidos a continuación.

Analizado los parámetros para determinar la CALIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO, en los diferentes procesos de la Gobernación de Norte de Santander y de otras dependencias Gubernamentales del País se ha determinado que todos y cada uno de estos diferentes oferentes que participaron y obtuvieron la contratación para este objeto cumplieron con las características o especificaciones técnicas antes mencionadas:

- **PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS EN LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.**

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
MC-SEG-02033-2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LAS ELECCIONES A CELEBRARSE EL DIA 13 DE MARZO DEL AÑO 2022 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$85.000.000
00302-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SERVICIOS DE ALIMENTACION REQUERIDOS POR LA GIBERNACION DE NORTE DE SANTANTER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QU DEBA ASUMIR LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES COSNTITUCIONALES Y LEGALES LO QUE INLCUYE REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR	San José de Cúcuta	$750.000.000
00213-2020	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO REQUERIDOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR Y LOS SECRETARIOS DE DESPACHO LO QUE INCLUIYE LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y SERCVICIOS DE ALIMENTACION Y APOYO LOGISTICO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS	San José de Cúcuta	$74.000.000

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
MC-SEG-01797-2020	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	San José de Cúcuta	$74.000.000
01559-2019	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A LA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO LOGISTICO REQUERIDO POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER PARA EL DESARROLLO DE LOS XX JUEGOS NACIONALES DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL AÑO 2019.	San José de Cúcuta	$255.000.000
01875-2019	APOYO LOGISTICO A LA REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS PARA LA PARTICIPACION DE DEPORTISTAS, LIGAS O CLUBES DE NORTE DE SANTANDER EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	San José de Cúcuta	$200.000.000
01570-2019	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO REQUERIDO POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, LO QUE INCLUYE LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES, Y SERVICIOS DE ALIMENTACION Y APOYO LOGISTICO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS.	San José de Cúcuta	$300.000.000
01961-2019	APOYO LOGISTICO REQUERIDOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR, Y LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, LO QUE INCLUYE LA REALIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES, Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y APOYO LOGISTICO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS	San José de Cúcuta	$70.000.000
01576-2019	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, A TRAVES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, PARA EL ENCUENTRO DE GESTORAS SOCIALES DE NORTE DE SANTANDER, PARA DESARROLLAR UN INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS ACADEMICAS, CULTURALES Y PRODUCTIVAS QUE PERMITAN IDENTIFICAR PROGRAMAS SOCIALES PARA LLEVAR A CABO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, DURANTE LOS DIAS DEL 18 AL 24 DE JUNIO DEL AÑO 2019 INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS CON EL CODIGO BPIN 2018004540181.	San José de Cúcuta	$69.930.000
01577-2019	EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, A TRAVES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL REQUIERE CONTRATAR EL CONTRATAR SERVICIO DE APOYO LOGISTICO REQUERIDOS POR LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS.	San José de Cúcuta	$69.910.000

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SA-SEG-044-2018	CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE SUS SERVIDORES EN COMISIÓN FUERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$230.000.000
SA-SGD-002-2018	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO "UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS" EN EL EJE TEMATICO CONVIVENCIA Y RECONCILIACIÓN ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, POSCONFLICTO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LO QUE INCLUYE LA REALZIACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGISTICO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS POR PRECIOS UNITARIOS.	San José de Cúcuta	$350.000.000
SA-SVD-001-2018	APOYO DE TRASPORTE, COMPENSATORIO, ESTADÍA,APOYO LOGÍSTICO Y TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES, DOCUMENTOS Y PROYECTOS, APOYO NECESARIO PARA LAS VÍCTIMAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, APOYO A LAS MUJERES VÍCTIMAS CON HIJOS MENORES DE 5 AÑOS. PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DE NORTE DE SANTANDER, SUMINISTRANDO EL ALOJAMIENTO, LA ALIMENTACIÓN Y EL TRANSPORTE A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DESDE SU MUNICIPIO DE ORIGEN HASTA EL LUGAR DEL EVENTO	San José de Cúcuta	$120.000.000
SA-SECCUL-01-2018	EL CONTRATISTA seleccionado se obliga para con LA SECRETARÍA DE CULTURA DEPARTAMENTAL a la prestación de servicios de operación logística para la realización de actividades y eventos culturales en norte de Santander, como estrategia de difusión de los principios y valores socioculturales	San José de Cúcuta	$457.649.984
SA-SGD-004-2017	APOYO LOGISTICO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS", EN EL EJE TEMATICO CONVIVENCIA Y RECONCILIACION ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, POSCONFLICTO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$372.649.728
SVD-SAMC-003-2017	La Secretaría de Atención a Víctimas, Paz y Postconflicto, requiere contratar la prestación de servicios de apoyo logístico, alojamiento y alimentación requeridos para atende los eventos y actividades del Consejo Departamental de Paz en cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero de la Ordenanza 011 del 05 de agosto de 2016.	Otros Paises : Otras Ciudades	$100.000.000

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SA-SVD-001-2017	APOYO LOGÍSTICO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL PLAN OPERATIVO DE MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DE NORTE DE SANTANDER, SUMINISTRANDO EL ALOJAMIENTO, LA ALIMENTACIÓN Y EL TRANSPORTE A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DESDE SU MUNICIPIO DE ORIGEN HASTA EL LUGAR DEL EVENTO.	San José de Cúcuta	$149.804.000
SA-SEG-041-2017	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, LO QUE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES YSERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS	San José de Cúcuta	$210.000.000
SA-SEG-015-2017	APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO POR LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LOS DIFERENTES COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, LO QUE INCLUYE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO Y PARA EL DESARROLLO DE ACTOS OFICIALES Y PROTOCOLARIOS	San José de Cúcuta	$100.000.000
SA-MC-SM-001-2017	LA PRETACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO PERECEDEROS PARA LA CELEBRACIÓN DE RECONOCIMIENTO A LA MUJER NORTESANTANDERIANA EN EL DÍA DE LAS MADRES Y LA FAMILIA, EN LA QUE SE APOYARA A LAS ASOCIACIONES Y EVENTOS QUE CONMEMOREN ESTA FECHA.	San José de Cúcuta	$84.980.000
SA-SGD-003-2017	APOYO LOGISTICO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL ¿UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS¿, EN EL EJE TEMATICO CONVIVENCIA Y RECONCILIACION ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, POSCONFLICTO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	San José de Cúcuta	$300.000.000
SA-SVD-001-2016	APOYO LOGÍSTICO ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DE NORTE DE SANTANDER, SUMINISTRANDO EL ALOJAMIENTO, LA ALIMENTACIÓN Y EL TRANSPORTE A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DESDE SU MUNICIPIO DE ORIGEN HASTA EL LUGAR DEL EVENTO.	San José de Cúcuta	$119.790.000

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SA-SGD-001-2017	APOYO LOGISTICO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL ¿UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS¿, EN EL EJE TEMATICO CONVIVENCIA Y RECONCILIACION ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, POSCONFLICTO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$300.000.000
SA-SVD-001-2016	APOYO LOGÍSTICO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL PLAN OPERATIVO DE MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DE NORTE DE SANTANDER, SUMINISTRANDO EL ALOJAMIENTO, LA ALIMENTACIÓN Y EL TRANSPORTE A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DESDE SU MUNICIPIO DE ORIGEN HASTA EL LUGAR DEL EVENTO.	San José de Cúcuta	$120.000.000
SA-SGD-005-2016	APOYO LOGISTICO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE ACCIONES INSTITUCIONALES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL ¿UN NORTE PRODUCTIVO PARA TODOS¿, ENFOCADAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS EJES ESTRATEGICOS DE LA POLITICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, POSCONFLICTO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, DE INVESTIGACION Y DE POLICIA, ENTRE OTRAS, CUYO OBJETIVO CONDUZCA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN ÚBLICO, LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y OPERATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS	San José de Cúcuta	$319.999.776
SA-SGD-002-2016	APOYO LOGISTICO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA LA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACION DE ESTRATEGIAS O POLITICA PUBLICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, CON EL OBJETO DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS QUE PERMITAN PREVENIR DELITOS QUE AFECTEN LAS CONDICIONES NORMALES DE VIDA Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$99.820.000
SA-SEG-008-2016	CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, EL SUMINISTRO DEPASAJES AÉREOSREQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE SUS SERVIDORES EN COMISIÓN FUERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$160.000.000
SA-SEG-107-2015	SELECCION DEL OPERADOR LOGISTICO QUE SE ENCARGUE DE LA EJECUCION DEL FESTIVAL DE LAS COLONIAS EVENTO REALIZADO POR LA GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$139.950.000

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
SA-SEG-106-2015	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE REINDUCCION DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES VINCULADOS POR EL DECRETO 1278, Y LA CAPACITACION DIRIGIDA A DOCENTES EN EL MANEJO DE LOS LABORATORIOS DE QUIMICA, FÍSICA, CIENCIAS NATURALES Y EL USO DE LAS SECUENCIAS DIDÁCTICAS DE APOYO, EN VERSIÓN FÍSICA Y VIRTUAL, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER LOS CUALES SERÁN CONVOCADOS EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA¿.	San José de Cúcuta, Ocaña, Pamplona	$227.991.272
SA-SEG-013-2015	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, LOS CUALES SERÁN CONVOCADOS EN LOS MUNICIPIO DE CUCUTA, PAMPLONA Y OCAÑA.	San José de Cúcuta, Ocaña, Pamplona	$99.872.360
SA-SEG-024-2014	CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE SUS SERVIDORES EN COMISIÓN FUERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$150.000.000
SA-SEG-018-2015	CONTRATAR A TRAVÉS DE UNA AGENCIA DE VIAJES, EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE SUS SERVIDORES EN COMISIÓN FUERA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$232.187.000
SA-SEG-046-2014	ONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN ALIMENTACION PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA NORTE DE SANTANDER Y POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA, LA PRESERVACION DEL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA PACIFICA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$119.995.776
SA-SEG-014-2014	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO EN ALIMENTACION PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y FUERZA, Y POLICIA NACIONAL, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEL PROXIMO 25 DE MAYO DE 2014	San José de Cúcuta	$74.881.740
SA-SEG-010-2013	SUMINISTRO DE LOS PASAJES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta	$124.000.000
SA-SEG-026-2013	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EVENTOS ESPECIALES, PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ALOJAMIENTO QUE REQUIERA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN LO	San José de Cúcuta	$93.000.000

NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
	QUE RESTA DE LA VIGENCIA FISCAL 2013		
SA-SEG-021-2013	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, ACTOS OFICIALES, VISITAS DE PERSONALIDADES, Y ACTOS PROTOCOLARIOS, Y DE TODOS AQUELLOS COMPROMISOS QUE DEBA ASUMIR EL SEÑOR GOBERNADOR, Y LOS SECRETARIOS DE DESPACHO, QUE POR SU NATURALEZA SE REQUIERA PRESTARLES ATENCIONES ESPECIALES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	San José de Cúcuta	$75.000.000
SA-SAPSB-004-2012	AISLAMIENTO DE MARGENES Y NACIENTES MUNICIPIOS DE PAMPLONITA, PAMPLONA Y SANTIAGO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Pamplona, Pamplonita, Santiago	$291.841.342
SA-SEG-009-2012	El CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO a la prestación de los servicios de apoyo logístico para los diferentes eventos, actos oficiales, visitas de personalidades, y actos protocolarios, y de todos aquellos compromisos que deba asumir el señor Gobernador, y los Secretarios de Despacho, que por su naturaleza se requiera prestarles atenciones especiales por parte de la administración departamental, en lo que resta de la vigencia fiscal 2012; conforme a la descripción y especificaciones técnicas contenidas en el apartado ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DEL SERVICIO contenido en el estudio previo	San José de Cúcuta	$100.000.000
SA-SEG-008-2012	El CONTRATISTA se obliga para con el DEPARTAMENTO a la Prestación de los Servicios de Apoyo Administrativo al Programa de Capacitación, Eventos Especiales, Programas de Bienestar Social y Alojamiento que requiera la Gobernación del Departamento Norte de Santander, en lo que resta de la vigencia fiscal 2012	San José de Cúcuta	$100.000.000
SA-SEG-005-2012	El contratista se obliga para con el Departamento a el suministro de los pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para la Gobernación del Departamento Norte de Santander	San José de Cúcuta	$180.000.000
SA-SEG-013-2011	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN EL DESARROLLO DE LA AGENDA OFICIAL DE REUNIONES, EVENTOS, CONMEMORACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN QUE DEBA PRESTARSE DURANTE LA VISITA OFICIAL AL DEPARTAMENTO DE LAS DIFERENTES PERSONALIDADES DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL POR PARTE DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	San José de Cúcuta	$100.000.000
SA-SEG-005-2011	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EVENTOS ESPECIALES, BIENESTAR SOCIAL Y ALOJAMIENTO QUE REQUIERA EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA GOBERNACIÓN	San José de Cúcuta	$100.000.000

Fuente: SECOP II. Elaboración Propia.

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

i. No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento.
ii. Los pagos se efectúan en contra entrega del SERVICIO PRESTADO, de acuerdo volumen que el oferente factura.
iii. Los precios de cada una de las ofertas estudiadas están aproximados en valor unitario unos con otros, no son diferencias significativas, con características de calidad, condiciones y plazos de entregas con otros proveedores públicos o privados en similitud con los de la Gobernación de Norte de Santander, la idoneidad para cada proceso publicada en la página institucional.

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

El DEPARTAMENTO, entiende por RIESGO cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al Proyecto y al contrato de Compraventa que se pretende celebrar, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma a las partes y de acuerdo con la tipificación de los riesgos que puedan afectar la ejecución del contrato. De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación

El Departamento de Norte de Santander, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.3.1., 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.3 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del Artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación en el Capítulo V del presente documento. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

MATRIZ DE RIESGO.

PROBABILIDAD	Categoría	Impacto	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Muy bajo	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Bajo	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Medio	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	Alto	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	Muy alto	5

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO				
# DEL RIESGO	**1**	**2**	**3**	**4**
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO

ETAPA		SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO		OPERACIONAL	OPERACIONAL	FINANCIERO	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)		Incumplimiento de requisitos técnicos	Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Demora en el pago de los elementos entregados	Cambio en los valores de los bienes y servicios adquiridos una manera exorbitante y que sobrepase los cálculos proyectados
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Incumplimiento defectuoso o total del contrato	Incumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato	Desequilibrio económico que lleve al Incumplimiento defectuoso o total del contrato
PROBABILIDAD		**1**	**1**	**1**	**1**
IMPACTO		**2**	**3**	**1**	**3**
VALORACIÓN DEL RIESGO		**3**	**4**	**2**	**4**
CATEGORÍA		MEDIO	ALTO	BAJO	ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		ENTIDAD	CONTRATISTA	ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		ADECUADA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE REQUISITOS DE EVALUACIÓN	ADECUADA SUPERVISIÓN - PÓLIZA DE GARANTÍA	ADECUADA ELABORACIÓN DEL PAC	ADECUADA REVISIÓN PARA EVITAR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - PÓLIZA DE GARANTÍA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	**PROBABILIDAD**	**1**	**1**	**1**	**1**
	IMPACTO	**1**	**2**	**1**	**2**
	VALORACIÓN DEL RIESGO	**2**	**3**	**2**	**3**
	CATEGORÍA	BAJO	MEDIO	BAJO	MEDIO
¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE	POCO PROBABLE
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		FUNCIONARIO EVALUADOR	SUPERVISOR	TESORERÍA Y CONTABILIDAD	SUPERVISOR Y ÁREA DE ALMACÉN
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO		FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FIRMA DEL CONTRATO	A LA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		FECHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	A LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
MONITOREO Y REVISIÓN	**¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?**	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE LA PROPUESTA	SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS Y OFERTA ECONÓMICA
	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	AL MOMENTO DE EVALUAR LA PROPUESTA	SEMANAL	MENSUAL	AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES Y SERVICIOS

MECANISMOS DE COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR Y AMPAROS A EXIGIR:

Previo análisis de los riesgos a que puede estar expuesta la Entidad, en razón del objeto, la naturaleza y las características del contrato a ejecutar, se considera con el fin de mantener indemne a la Entidad frente a eventuales daños, que el contratista debe otorgar como mecanismo de cobertura del riesgo la constitución de una póliza de seguros a favor de entidades estatales que garantice de cumplimiento de sus obligaciones y que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista cuyo monto, vigencia y amparos, cumpla con lo siguiente:

AMPAROS	VALOR	TIEMPO
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento.	10% Valor del Contrato	Vigencia del Contrato y cuatro (4) meses más.
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	10% Valor del Contrato	Vigencia del Contrato y cuatro (4) meses más.
Suficiencia de la cobertura del riesgo de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Vigencia del Contrato.

VALOR ESTIMADO DEL FUTURO CONTRATO.

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria será hasta Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato asciende hasta la suma **NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000.00) M/CTE. incluido el IVA**, incluido todos los costos, entendiéndose que en el valor total de la propuesta se encuentra incluido el I.V.A., si este aplica, que se ejecutará por presupuesto agotable, de acuerdo a contrataciones históricas con los incrementos salariales legales y a las apropiaciones presupuestales, esta suma incluye impuestos y demás costos y gastos, así como la prestación integral de los servicios que se detallan en estos estudios y todos los costos y gastos referentes para garantizar el desarrollo del objeto contractual. Para el cálculo, el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER estima las posibles variables que los oferentes puedan tener como referente para la estimación y presentación de la respectiva propuesta.

- ✓ **Impuestos y contribuciones fiscales.** Valor generado por concepto de impuestos y retenciones con motivo del contrato que se genere de la adjudicación del proceso. Conforme al estudio de estimación del valor del contrato, el contratista deberá discriminar y cobrar IVA del 19% o a la tarifa según el Estatuto Tributario, de acuerdo a su régimen fiscal. Así mismo deberá atender los requerimientos de retención por concepto de renta y de retención por concepto de IVA dependiendo del régimen en que se encuentre. Los descuentos por concepto de estampillas de orden departamental se efectuarán sin tener en cuenta los impuestos aplicables (IVA).

- ✓ **Gastos de personal.** El contratista seleccionado se deberá hacer cargo de los gastos del personal administrativo, legales y fiscales de la empresa que represente y que sean necesarios para desarrollar el objeto contractual resultante. Asimismo, hay que señalar que el contratista seleccionado se obliga a estar al día con los gastos de salarios, prestaciones, afiliaciones en salud, riesgos profesionales, pensiones, cesantías y demás parafiscales del personal a su cargo.

- ✓ **Gastos de presentación de propuesta.** Que deberán correr por cuenta del contratista para allegar de conformidad a los pliegos de condiciones, la oferta física respectiva.

- ✓ **Transporte y seguro.** Una vez suscrito el contrato, el transporte y seguro de los bienes a entregar deberá correr por cuenta del Contratista hasta su entrega real y material en el almacén general de la entidad o en el sitio previamente dispuesto.

- ✓ **Pagos de seguridad social y parafiscales.** Correrán por cuenta del contratista los pagos de seguridad social (salud y pensión) del personal que requiera para la ejecución del contrato, así como el pago de los parafiscales correspondientes.

Se da por concluido el presente Análisis del Sector para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION MINIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER,** mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

Los gastos que ocasione la legalización del contrato correrán a cargo del contratista, para lo cual debe prever al momento de la presentación de su oferta los siguientes gastos:

-Póliza de Cumplimiento y Calidad de Bienes.
-Estampilla Erasmo Meoz.
-Estampilla Pro- Anciano.
-Estampilla Pro- Desarrollo.
-Estampilla Pro- Desarrollo Fronterizo.
-Retención en la Fuente.
-IVA, -Etc.

En todo caso se recomienda consultar en la Secretaría de Hacienda del Departamento el porcentaje correspondiente por concepto de cada uno de estos descuentos, de tal forma que en la elaboración de la propuesta se contemple el valor real de ellos.

JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO
ASESOR FINANCIERO EXTERNO
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
1056.

ESTUDIO DE MERCADO

La Secretaria General, realiza el presente estudio de mercado para atender la necesidad y requiere realizar el proceso de contratación de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER,** para establecer los precios de mercados, se solicitaron tres (3) cotizaciones a diferentes empresas reconocidas en esta actividad, con la finalidad de obtener un precio indicativo que sirva de fundamento a la estimación del valor del contrato que se pretende celebrar.

A continuación, mostramos los cálculos:

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Cotizacion N1	Cotizacion N2	Cotizacion N3	VALOR UNITARIO MINIMO PISO	VALOR UNITARIO MAXIMO TECHO	VALOR UNITARIO PROMEDIO
			VALOR	VALOR	VALOR			
SISTEMAS DE SONIDO FOH: EQUIPO O SISTEMA DE TÉCNICAS DE MONTAJE, MANEJO E INSTALACIÓN. LA PRUEBA FINAL DE SONIDO DEBERÁ REALIZARSE CON MÍNIMO TRES (3) HORAS DE ANTELACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE UN SONIDO PROFESIONAL ACORDE CON EL RECINTO Y EL NÚMERO DE ASISTENTES.								
Alquiler de sistema de sonido Monitoreo: 8 cabinas sencillas activas de monitoreo originales, el sistema deberá ser ubicado acorde a la tarima y sus dimensiones; con sus respectivos trípodes o acuñadas cuando sea necesarias. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	$ 1.440.000	$ 1.550.000	$ 1.500.000	$ 1.440.000	$ 1.550.000	$ 1.496.667
Alquiler de sistema de sonido convencional pequeño: tres cabinas activas en trípode de 750 W c/u en trípode, 1 consola digital, 1 computador, 1 micrófono de cable, 1 multitoma, 1 extensión, 1 cable de señal y 1 operario . El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	$ 1.080.000	$ 1.200.000	$ 1.180.000	$ 1.080.000	$ 1.200.000	$ 1.153.333

Alquiler de sistema de sonido convencional mediano: dos cabinas dobles de 500 W c/u,dos bajos sencillos de 600W c/u, 1 micrófonos inalámbricos, consola y operario. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	$ 1.800.000	$ 2.000.000	$ 1.900.000	$ 1.800.000	$ 2.000.000	$ 1.900.000
Alquiler de sistema de Sonido profesional: ampliifcacion , compuesto por 4 cabinas line array, 2 bajos dobles, consola de sonido, tecnico de sonido y microfoneria (alambrica o inalambrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	$ 3.000.000	$ 3.500.000	$ 3.300.000	$ 3.000.000	$ 3.500.000	$ 3.266.667
Alquiler de sistema de Sonido profesional: amplificación , hasta 16 cabinas line array, 4 bajos dobles, consola de sonido digital , ingeniero de sonido y microfoneria (alámbrica o inalámbrica) acorde al requerimiento, sistemas de monitoreo de audio. El servicio será prestado por evento	servicio	Según demanda	$ 5.040.000	$ 5.200.000	$ 5.140.000	$ 5.040.000	$ 5.200.000	$ 5.126.667
Alquiler de micrófono de diadema línea profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 180.000	$ 180.000	$ 200.000	$ 180.000	$ 200.000	$ 186.667
Alquiler de micrófono cuello de ganzo línea profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 174.000	$ 190.000	$ 194.000	$ 174.000	$ 194.000	$ 186.000
Alquiler de micrófono de solapa, línea profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 214.000	$ 250.000	$ 274.000	$ 214.000	$ 274.000	$ 246.000
Alquiler de micrófono inalámbrico o de cable, línea profesional, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 170.000	$ 200.000	$ 210.000	$ 170.000	$ 210.000	$ 193.333

Alquiler de micrófono inalámbrico líneas profesional , por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 235.000	$ 230.000	$ 245.000	$ 230.000	$ 245.000	$ 236.667
Alquiler de consola digital midas live 32, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 790.000	$ 820.000	$ 800.000	$ 790.000	$ 820.000	$ 803.333
Alquiler de consola digital QSC 12q, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 350.000	$ 400.000	$ 370.000	$ 350.000	$ 400.000	$ 373.333
Alquiler de sonido lineal auditorio polar HK, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 1.570.000	$ 1.800.000	$ 1.590.000	$ 1.570.000	$ 1.800.000	$ 1.653.333
Alquiler de pantalla didáctica táctil de 70" incluidos accesorios para su uso, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 900.000	$ 1.100.000	$ 910.000	$ 900.000	$ 1.100.000	$ 970.000
TARIMAS: INCLUYE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS MISMAS, DE SEGURIDAD SCAFFOLD, ALTURA GRADUABLE, VESTIDA CON CHAROLINA Y FALDÓN, COLOR DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO O EVENTO								
Alquiler de tarima 2,40 x 2,40 con escalera hasta 2 mtrs de altura, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 800.000	$ 1.000.000	$ 790.000	$ 790.000	$ 1.000.000	$ 863.333
Alquiler de tarima 4,80 x 4,80 con escalera, hasta 2 mtrs de altura por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 1.080.000	$ 1.280.000	$ 1.180.000	$ 1.080.000	$ 1.280.000	$ 1.180.000
Alquiler de tarima 7,20 x 4,80 con escalera hasta 2 mtrs de altura, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 1.700.000	$ 1.900.000	$ 1.690.000	$ 1.690.000	$ 1.900.000	$ 1.763.333
Alquiler de tarima de 9.60 x 7.20 con escalera hasta de 2 mts de altura, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.100.000	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.100.000
Alquiler de tarima de 12 x 7.20 con escalera hasta de 2 mts de altura, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 4.100.000	$ 4.300.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000	$ 4.300.000	$ 4.133.333

Alquiler de Estructura para elevado y colgado de las pantallas, luces, sonido. Backings con trimalla, truss o andamios certificados, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 600.000	$ 800.000	$ 680.000	$ 600.000	$ 800.000	$ 693.333
Alquiler de Atril acrílico de Color blanco o transparente con pantalla frontal, circuito eléctrico para la pantalla y ayudas audiovisuales para transmitir logos, o imágenes, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 510.000	$ 710.000	$ 560.000	$ 510.000	$ 710.000	$ 593.333
Alquiler de Panel retroiluminado con sistema de iluminación incluye impresión full color , por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 1.060.000	$ 1.160.000	$ 1.260.000	$ 1.060.000	$ 1.260.000	$ 1.160.000
Alquiler de Televisor 42 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje, por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 300.000	$ 500.000	$ 480.000	$ 300.000	$ 500.000	$ 426.667
Alquiler de Televisor 50 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 350.000	$ 550.000	$ 550.000	$ 350.000	$ 550.000	$ 483.333
Alquiler de Televisor 60 ¨. LCD en condiciones óptimas para su funcionamiento. Incluido el montaje y desmontaje, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 460.000	$ 660.000	$ 580.000	$ 460.000	$ 660.000	$ 566.667
Alquiler de Ventilador Industrial 2 en 1 diámetro de 30 pulgadas potencia de 240 WATTS, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 300.000	$ 500.000	$ 400.000	$ 300.000	$ 500.000	$ 400.000
Alquiler de Ventilador con nebulizador potencia de 180 WATTS , por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 400.000	$ 600.000	$ 490.000	$ 400.000	$ 600.000	$ 496.667

Alquiler de Sillas blanca sin vestir, plástica sin brazos, incluido, montaje y desmontaje de éstas. Las sillas deben estar limpias y en buen estado, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 2.500	$ 2.900	$ 2.700	$ 2.500	$ 2.900	$ 2.700
Alquiler de Sillas vestidas: vestido color de acuerdo con el requerimiento, con lazo en seda de colores, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 7.000	$ 9.000	$ 7.800	$ 7.000	$ 9.000	$ 7.933
Alquiler de SILLAS VIP:alquiler de silleteria Vip (tifany, crosback,fenix,) por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 35.000	$ 38.000	$ 35.900	$ 35.000	$ 38.000	$ 36.300
Alquiler de Mesas cocteleras, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 40.000	$ 42.000	$ 40.900	$ 40.000	$ 42.000	$ 40.967
Alquiler de Silllas altas , por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 35.000	$ 38.000	$ 35.600	$ 35.000	$ 38.000	$ 36.200
Alquiler de Sillas loft, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 470.000	$ 570.000	$ 510.000	$ 470.000	$ 570.000	$ 516.667
Alquiler de Meson vestido: meson de medida 2,40 de ancho, para 10 personas, con su respectivo mantel y faldón limpios y en excelente estado. Incluye montaje y desmontaje. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 100.000	$ 300.000	$ 200.000	$ 100.000	$ 300.000	$ 200.000
Alquiler de Mesa redonda: mesa para 8 personas, con su respectivo faldón y tapa de acuerdo al requerimiento, limpios y en excelente estado. Incluye el montaje y desmontaje de estas. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 54.000	$ 58.000	$ 56.000	$ 54.000	$ 58.000	$ 56.000
Alquiler de Mesa cuadrada 4 entidad mesa con su respectivo faldón y tapa de acuerdo al requerimiento, limpios y en excelente estado. Incluye el montaje y desmontaje. por evento solicitado por la entidad	UN	Según demanda	$$42.000	$ 47.000	$ 46.000	$ 46.000	$ 47.000	$ 46.500

Alquiler de Baños portátiles. Incluye transporte, montaje, atención, mantenimiento y desmontaje, teniendo en cuenta que se deben garantizar cabinas para hombres y para mujeres y los operarios con los suministros e implementos necesarios para la prestación del servicio. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 415.000	$ 515.000	$ 485.000	$ 415.000	$ 515.000	$ 471.667
CARPAS. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO. COLOR BLANCO								
Alquiler de carpas 2*2, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 290.000	$ 390.000	$ 320.000	$ 290.000	$ 390.000	$ 333.333
Alquiler de carpas 4*4, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 480.000	$ 680.000	$ 580.000	$ 480.000	$ 680.000	$ 580.000
Alquiler de carpas 6*6, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 710.000	$ 910.000	$ 810.000	$ 710.000	$ 910.000	$ 810.000
Alquiler de Carpa 6*12, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 2.200.000	$ 2.400.000	$ 2.150.000	$ 2.150.000	$ 2.400.000	$ 2.250.000
Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medidas de 9*6, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 2.160.000	$ 2.360.000	$ 2.190.000	$ 2.160.000	$ 2.360.000	$ 2.236.667
Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medidas de 12*6, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.680.000	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.626.667
Alquiler de Techo en lona con estructura metálica desarmable, a dos aguas, medidas de 20*10, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 4.500.000	$ 4.600.000	$ 4.590.000	$ 4.500.000	$ 4.600.000	$ 4.563.333
ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE ESCENARIOS PARA MONTAJE INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE, DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO								
Alquiler de Techo gran suport de 30x30 certificado, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 4.000.000	$ 4.200.000	$ 4.290.000	$ 4.000.000	$ 4.290.000	$ 4.163.333

Alquiler de hangar 10x12 carpa blanca y/o transparente, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.150.000	$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.116.667
Alquiler de carpa camerino 6x6 con pared climatizada, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 1.280.000	$ 1.200.000	$ 1.300.000	$ 1.260.000
Alquiler de tarima certificada módulos de 1.20x2.40, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 160.000	$ 360.000	$ 260.000	$ 160.000	$ 360.000	$ 260.000
Alquiler de sobre tarima certificada módulos de 2x1, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 160.000	$ 360.000	$ 260.000	$ 160.000	$ 360.000	$ 260.000
Alquiler de estructura trus de elevación certificada de 8x6, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 4.500.000	$ 4.700.000	$ 4.680.000	$ 4.500.000	$ 4.700.000	$ 4.626.667
Alquiler de trimalla para backing de 1.1/4, por evento solicitado por la entidad.	M2	Según demanda	$ 80.000	$ 100.000	$ 88.000	$ 80.000	$ 100.000	$ 89.333
Alquiler de Pantalla LED 3*2 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI) 2 portatiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños 3léctricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. Por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 4.000.000	$ 4.200.000	$ 3.800.000	$ 3.800.000	$ 4.200.000	$ 4.000.000

Alquiler de Pantalla LED 4* 3 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original , truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 5.550.000	$ 5.950.000	$ 5.050.000	$ 5.050.000	$ 5.950.000	$ 5.516.667
Alquiler de Pantalla LED 6*4 en condiciones óptimas para su funcionamiento 2 procesadores de video con entradas HD (HDMI . SDI) 2 portátiles para ayudas audiovisuales, videos, himnos, pistas de audio, entre otros, Distribuidor de corriente para la pantalla con sus debidas protecciones para prevenir daños eléctricos . Incluido montaje y desmontaje, puente en aluminio original, truss certificado de medidas de 10 M de ancho por 6M de alto. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 7.600.000	$ 7.900.000	$ 7.800.000	$ 7.600.000	$ 7.900.000	$ 7.766.667
Alquiler de sistema de grabación de video. Incluye 2 ó 3 cámaras de calidad superior a Full HD (1080), tripodes, operarios, personal de punto fijo, transmisor interno para comunicación, transmisión de circuito cerrado , cableado SDI de 60 mts cada uno. Se debe entregar el total del material recopilado a la persona encargada de archivar la información. por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 1.800.000	$ 1.950.000	$ 1.860.000	$ 1.800.000	$ 1.950.000	$ 1.870.000
Alquiler de Mezclador de video por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 1.060.000	$ 1.160.000	$ 1.260.000	$ 1.060.000	$ 1.260.000	$ 1.160.000

Servicio de Dron, con grabación 4K, alcance de 7 Km de cobertura, cámara con acercamiento o Zoom óptico de 20X, toma fotográfica de alta calidad aérea y edición del material grabado. por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.050.000	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.083.333
Alquiler de registro: compuesto por impresora laser, pistola de escáner, monitor tactil y persona capacitada para el manejo de software de registro por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 890.000	$ 990.000	$ 950.000	$ 890.000	$ 990.000	$ 943.333
Alquiler de Video Beam de 6000 lummens de alta luminosidad, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 600.000	$ 800.000	$ 720.000	$ 600.000	$ 800.000	$ 706.667
Alquiler de Luces Parled 64 cableado de corriente y señal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 105.000	$ 305.000	$ 185.000	$ 105.000	$ 305.000	$ 198.333
Alquiler de luces par Led RGB cableado de corriente y señal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 175.000	$ 375.000	$ 275.000	$ 175.000	$ 375.000	$ 275.000
Alquiler de luces Movil Led 101 cableado de corriente y señal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 300.000	$ 400.000	$ 380.000	$ 300.000	$ 400.000	$ 360.000
Alquiler de luces Movil beam lb230 7r cableado de corriente y señal, controlador de luces, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 290.000	$ 390.000	$ 299.000	$ 290.000	$ 390.000	$ 326.333
Alquiler de Luz seguidor con operario cableado de corriente. por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 360.000	$ 560.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 560.000	$ 446.667
luz mini bruts con su cableado necesario para su buen funcionamiento, instalada, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 106.000	$ 306.000	$ 226.000	$ 106.000	$ 306.000	$ 212.667
Alquiler de ANDAMIO PARA SONIDO: 1 andamio de 6 metros de alto. De 2.40 X2.40 certificado, layher, scaffold , por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 534.000	$ 734.000	$ 684.000	$ 534.000	$ 734.000	$ 650.667

SERVICIO DE MESERO CALIFICADO: con uniforme, dominio de todos los utensilios, por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 288.000	$ 288.000	$ 298.000	$ 288.000	$ 298.000	$ 291.333
Servicio de COORDINADOR DE MESERO: de incluir uniforme, dominio de menaje y atención de cliente y mesa, por evento solicitado por la entidad.	servicio	Según demanda	$ 420.000	$ 470.000	$ 450.000	$ 420.000	$ 470.000	$ 446.667
Servicio de auxiliar logístico, para montaje de estructuras y escenarios, con certificación de manejo de alturas, el cual será prestado por evento.	servicio	Según demanda	$ 280.000	$ 300.000	$ 290.000	$ 280.000	$ 300.000	$ 290.000
Alquiler de stand personalizado de medida 2*2, compuesto por juego de sala para 6 personas, mesa de centro, impresión digital o ambientación, iluminación, para diferentes eventos o participación de la gobernación de Norte de Santander, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 2.800.000	$ 2.900.000	$ 2.850.000	$ 2.800.000	$ 2.900.000	$ 2.850.000
Servicio de Adecuación de Stand (paredes para divisiones de stand, medidas aprox de 2*2 cada una, en policarbonato o madera). Incluye montaje, desmontaje, instalación de sistema de corriente, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 1.500.000	$ 1.700.000	$ 1.580.000	$ 1.500.000	$ 1.700.000	$ 1.593.333
servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondionado con capacidad de hasta 200 personas, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 1.430.000	$ 1.630.000	$ 1.580.000	$ 1.430.000	$ 1.630.000	$ 1.546.667
servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondionado con capacidad de hasta 500 personas, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.190.000	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.130.000
servicio de alquiler de salón abierto o cerrado con aire acondionado con capacidad de hasta 1000 personas, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 4.100.000	$ 4.300.000	$ 4.180.000	$ 4.100.000	$ 4.300.000	$ 4.193.333

suministro de botella de agua de 600ml, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 6.000	$ 5.500	$ 6.300	$ 5.500	$ 6.300	$ 5.933
suministro de botella de agua de 600ml, personalizada, por evento solicitado por la entidad.	UN	Según demanda	$ 7.450	$ 7.850	$ 7.500	$ 7.450	$ 7.850	$ 7.600
Desayuno. Compuesto por caldo de huevos, pollo o costilla, huevos al gusto o omellets, ensalada de frutas, wrapps acompañados de arepas, panecillos o tostadas,acompañado de una bebida(jugos de fruta y/o café y/o chocolate o gaseosa o refresco 350 ml).Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	$ 54.000	$ 58.000	$ 55.000	$ 54.000	$ 58.000	$ 55.667
Desayuno VIP: compuesto por diferentes tipos de carbohidratos, variedad de frutas a elegir, jugo natural,capuccino o chocolate,parfait servido en menaje de loza,	UN	Según demanda	$ 90.000	$ 100.000	$ 96.000	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.333
Plato Típico: compuesto por alimentos tradicionales de la region nortesantandereana Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	$ 60.000	$ 90.000	$ 72.000	$ 60.000	$ 90.000	$ 74.000
Almuerzo Ejecutivo: compuesto por 1 carne, diferentes tipos de contornos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servido en menaje de loza o empaque higiénico de icopor.	UN	Según demanda	$ 40.000	$ 70.000	$ 58.000	$ 40.000	$ 70.000	$ 56.000

Cenas. Compuestas por un jugo natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo/ jamón y queso– arepa rellena, club house, voulavent de pollo y champiñones, wrap de pollo y vegetales, hamburguesa), o gaseosa o refresco 350 ml Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	$ 40.000	$ 60.000	$ 59.000	$ 40.000	$ 60.000	$ 53.000
cenas VIP: compuesto por 1 entrada, 2 carnes, diferentes tipos de contornos, variedad de ensaladas a elegir, 1 bebida, servido en menaje de loza	UN	Según demanda	$ 90.000	$ 100.000	$ 98.000	$ 90.000	$ 100.000	$ 96.000
Refrigerios sencillos. Bebida gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (pastel de pollo, carne, arroz con carne o de garbanzo, sandwich de jamón y queso, pastel de yuca) Dispensados en empaques higiénicos de icopor, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	$ 20.600	$ 25.600	$ 23.000	$ 20.600	$ 25.600	$ 23.067
Refrigerios Vip. Bebida natural o gaseosa o refresco 350 ml y un sólido (sándwich de pollo, emparedado de lomo, pernil, pollo, rosbeff, – arepa rellena, pastel de hojaldre de pollo, bocadillo y queso, tartaleta rellena, wrapss de pollo tocineta, jamo y quesos, croissaint de pollo) acompañados de fruta, dulce o paquetes de sal o dulce, salsas Dispensados en empaques higiénicos de icopor y bolsa plástica exterior, con cubiertos desechables, pitillos con envoltura individual y servilletas	UN	Según demanda	$ 35.000	$ 38.000	$ 39.000	$ 35.000	$ 39.000	$ 37.333

Estación de café VIP: servicio incluye, hasta 20 servicios, compuesta por bebidas calientes (cafe,chocolate,te aromática) bebidas frías , (agua,gatoreda te frio, gaseosa)frutos secos y diferente snack, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro del mismo.	servicio	Según demanda	$ 530.000	$ 550.000	$ 545.000	$ 530.000	$ 550.000	$ 541.667
Estación de café: servicio incluye, hasta 200 servicios de tinto, aromática, agua, meson vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro de este, servicio durante 5horas.	servicio	Según demanda	$ 780.000	$ 880.000	$ 840.000	$ 780.000	$ 880.000	$ 833.333
Estación de café: servicio incluye, hasta 400 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro de este, servicio durante 5horas.	servicio	Según demanda	$ 1.430.000	$ 1.530.000	$ 1.530.000	$ 1.430.000	$ 1.530.000	$ 1.496.667
Estación de café: servicio incluye, hasta 600 servicios de tinto, aromática, agua, mesón vestido, operario bien presentado e uniformado, greca, vasos de icopor, mezcladores, e insumos necesarios para el buen suministro de este, servicio durante 5horas.	servicio	Según demanda	$ 2.150.000	$ 2.350.000	$ 2.450.000	$ 2.150.000	$ 2.450.000	$ 2.316.667
TABLA DE QUESOS: compuesta por variedad de jamones, queso, variedad de panes y galletas, frutas, dips, por persona, incluye plato para servido	Un	Según demanda	$ 75.000	$ 79.000	$ 77.000	$ 75.000	$ 79.000	$ 77.000
Catenarias: alquiler de catenarias para delimitación de eventos	UN	Según demanda	$ 90.000	$ 95.000	$ 100.000	$ 90.000	$ 100.000	$ 95.000
Alquiler de Vallas, alquiler de valla separadora de contención para eventos color negro	UN	Según demanda	$ 40.000	$ 48.000	$ 50.000	$ 40.000	$ 50.000	$ 46.000

Servicio de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación sencilla, incluye desayuno	servicio	Según demanda	$ 228.000	$ 238.000	$ 250.000	$ 228.000	$ 250.000	$ 238.667
Servicio de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación doble, incluye desayuno	servicio	Según demanda	$ 360.000	$ 368.000	$ 370.000	$ 360.000	$ 370.000	$ 366.000
Servicio de Hospedaje: suministro de hospedaje acomodación triple, incluye desayuno	servicio	Según demanda	$ 504.000	$ 510.000	$ 504.000	$ 504.000	$ 510.000	$ 506.000
Servicio de Animador y/o presentador de tarima y eventos especiales	Hora	Según demanda	$ 600.000	$ 650.000	$ 680.000	$ 600.000	$ 680.000	$ 643.333
TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS								
Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 15 personas, durante 12 horas diarias (Aplica cumplimiento de las Resoluciones 2475 de 2020 y 1537 del Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad del Coronavirus Covid-19 en el sector transporte)	servicio	Según demanda	$ 1.400.000	$ 1.600.000	$ 1.650.000	$ 1.400.000	$ 1.650.000	$ 1.550.000
Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 24 personas, durante 12 horas diarias (Aplica cumplimiento de las Resoluciones 2475 de 2020 y 1537 del Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad del Coronavirus Covid-19 en el sector transporte)	servicio	Según demanda	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.600.000	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.600.000

Transporte municipal e intermunicipal, de pasajeros, busetas y busetones climatizados en excelentes condiciones de uso, limpios hasta 35 personas, durante 12 horas diarias (Aplica cumplimiento de las Resoluciones 2475 de 2020 y 1537 del Ministerio de Salud y Protección Social para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad del Coronavirus Covid-19 en el sector transporte)	servicio	Según demanda	$ 2.800.000	$ 2.880.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.880.000	$ 2.826.667
Planta eléctrica autónoma de 45 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	UNIDAD DE MEDIDA	Según demanda	$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.150.000	$ 2.000.000	$ 2.200.000	$ 2.116.667
Planta eléctrica autónoma de 115 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	UNIDAD DE MEDIDA	Según demanda	$ 3.000.000	$ 3.200.000	$ 3.300.000	$ 3.000.000	$ 3.300.000	$ 3.166.667
Planta eléctrica autónoma de 75 KVA, a tres fases incluyendo caja de distribución, con opciones trifásica, bifásica y monofásica en perfectas condiciones técnicas, con generadores de corriente y motores de trabajo continuo	UNIDAD DE MEDIDA	Según demanda	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.600.000	$ 2.500.000	$ 2.700.000	$ 2.600.000
DISTINTIVOS								
Agendas de 100 hojas - con planeador diario en material ecológico #16	UNIDAD	Según demanda	$ 35.000	$ 35.800	$ 35.000	$ 35.000	$ 35.800	$ 35.267
Lapiceros ecológicos contramarcado a 1 tinta con estuche	UNIDAD	Según demanda	$ 5.500	$ 6.500	$ 5.500	$ 5.500	$ 6.500	$ 5.833
Cuaderno argollado ½ carta con logo del proyecto en la pasta superior y color inferior 1x1	UNIDAD	Según demanda	$ 15.000	$ 15.500	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.500	$ 15.167

Escarapelas Tamaño 10x13 cm Propalcote 150 gr 4 x 0 tintas, con porta escarapela y cinta impresa	UNIDAD	Según demanda	$ 5.000	$ 5.500	$ 5.000	$ 5.000	$ 5.500	$ 5.167
Manillas sublimizadas Proyecto varios colores	UNIDAD	Según demanda	$ 1.200	$ 1.800	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.800	$ 1.400

Se da por concluido el presente estudio de mercado para desarrollar un Proceso de Contratación bajo la modalidad de **CONTRATACION MINIMA CUANTÍA,** que tendrá por objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, SERVICIO DE ALIMENTACION Y/O TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES Y/ EVENTOS QUE REALICE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER,** mediante el cual se han definido las especificaciones del servicio que es ofrecido en el mercado en igualdad de condiciones, servicio que demanda EL DEPARTAMENTO, para el cumplimiento de su misión institucional y debe contratarlo con ajuste a las normas que rigen los procesos de contratación estatal.

JOSE FERNANDO FUENTES QUINTERO
ASESOR FINANCIERO EXTERNO
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
1056.